

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 18 de octubre de 2001.—El Jefe de Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2001,*

*sobre notificación de liquidación complementaria.*

CONCEPTO: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

PROCEDIMIENTO: Notificación Liquidación Complementaria.

ORGANO RESPONSABLE: Servicio Territorial.

LUGAR DE COMPARECENCIA: Padre Tomás, 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>N. I. F.</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>LIQUIDACION</u>
Angel Cordero Durán	8.815.567-N	Calamón Bajo 23 Badajoz	6021020000581
Manuel Seco Reyes	8.808.634-W	Jesús Cánovas 1 Badajoz	6021020000965
Anastasio Núñez González	8.822.656-V	Gutenberg 37 Badajoz	6021020001342
Mario Rico Rodríguez	8.838.927-G	Gutenberg 1 Badajoz	6021020001500
Jacinto Baez Risco	39.025.057-Z	Santa Marta 18 Almendralejo (Badajoz)	6021020001586
Angel Garach Sánchez	8.827.101-T	Alcaraz y Alenda 39 Badajoz	6021020001656
Andrés Sayago Pecero	8.663.848-R	Mª Auxiliadora 8 Badajoz	6021020001683
Juliana Amante Abegón	8.807.570-L	D. Calamón S-C 10 Badajoz	6021020001726

Julio Suárez Fernández	8.828.907-N	Soto Mancera 2	6021020001911
		Badajoz	
Ricardo Torres Piles	8.820.096-X	Los Arces 32	6021020001954
		Badajoz	
Ricardo Torres Piles	8.820.096-X	Los Arces 32	6021020001963
		Badajoz	
Celestino Polanco Amador	8.748.861-Y	Parque Victoria II 15	6021020001981
		Badajoz	
C.B. Llanos de Armijo y Trejo	E-06249502	Cra. Encinasola Km 4800	6021020002015
		Higuera Real (Badajoz)	
Alfonso Dguez. Concha	51.346.442-T	M* Auxiliadora 25	6021020002033
		Badajoz	

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 22 de octubre de 2001.—El Jefe de Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.

**ANUNCIO de 24 de octubre de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento recaudatorio de devolución de subvenciones.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla

por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

PROCEDIMIENTO: Recaudatorio. Ejercicio: 2001.

ORGANO RESPONSABLE: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08'00 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio  
Dirección General de Ingresos  
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos  
Paseo de Roma, s/n.  
06800 Mérida (Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 24 de octubre de 2001.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 7-3-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.